



5 de diciembre de 2024

**Folio No.: 5/2024-2025**

**Asunto: Plan de Trabajo 2024-2025 | Periodo vacacional IMCP**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS  
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS  
Y A LA MEMBRESÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Presidencia a mi cargo, informa a los 61 Colegios Federados y a la membresía en general que, con motivo del fin de año, las instalaciones del Instituto permanecerán cerradas del 26 de diciembre de 2024 al 1 de enero de 2025, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo 2024-2025 del IMCP, que contempla un breve periodo vacacional, en el cual no habrá actividades.

Por lo anterior, solicitamos a nuestras Federadas, asociados y proveedores que si tienen algún requerimiento nos lo hagan llegar del 5 al 23 de diciembre, en días hábiles, lunes a jueves, de 7:30 a 17:00 horas y viernes de 7:30 a 16:00 horas. El día 24 se laborará de 7:30 a 13:00 horas.

Las actividades se reanudarán de forma normal a partir del 2 de enero de 2025.

Les deseamos que tengan una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo 2025.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella**  
**Presidente del CEN**